



**Personería
Pereira**

Defendemos sus Derechos

Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01

12556

Pereira, 26 NOV 2015

Señores
Secretaría de Educación
Ciudad

Referencia. Derecho de Petición

A esta instancia del Ministerio Público ha acudido la señora BLANCA NIEVES TORO ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 29.160.008 expedida en Anserma Nuevo (Valle), madre y acudiente del joven JHONATAN STIVEN CORREA TORO estudiante del grado quinto de la básica primaria del Colegio Bayron Gaviria, y de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política y 13 y s.s de la Ley 1755 de 2015 se le resuelva acerca de la siguiente

PETICIÓN

Solicita que se le dé continuidad a su hijo para cursar el grado sexto de la básica secundaria en el Colegio Bayron Gaviria.

Esta petición tiene fundamento en los siguientes

HECHOS

PRIMERO. Manifiesta la peticionaria que el día 25 de noviembre del presente año, le informaron en la institución educativa, que el hijo iba a ser ubicado en otro colegio para continuar con sus estudios de la básica secundaria, que no había cupo sino para aquellos jóvenes desplazados por la violencia, niños con problemas de aprendizaje y los que ocupan los primeros puestos en nivel académico en la institución.

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa El Lago P. 3
Teléfonos. 3248295 - 3248257 / **Fax.** 3248255

Sito web: personeriapereira.gov.co / **Facebook:** Personería de Pereira / **Twitter:** @personeriape



Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01 _____

SEGUNDO: Manifiesta la peticionaria que hace esta solicitud ya que es madre cabeza de hogar, de bajos recursos económicos y que en este momento no cuenta con dinero suficiente para pensar en pagarle transporte a su hijo que apenas tiene 10 años de edad, y al parecer las instituciones donde hay cupo ser ubicado es la Institución educativa la Villa, Ciudadela Cuba y el Ormazá, y éstas son muy alejadas del lugar de residencia.

NOTIFICACIONES

Agradezco que la respuesta a la presente petición se envíe a la dirección 2500 Lotes – Cuba Villa Kenedy mz 42 Cs 17, con teléfono: 3113162923, con copia a esta agencia del Ministerio Público.

Cordialmente,

ROSENVERT MONTOYA CASTAÑO
Profesional Universitario

Proyectó y elaboró: Luz Elena Holguín P
Técnico Operativo D.H.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de noviembre de 2015	Número de radicado:	62334
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	12556		
Persona natural o jurídica:	ROSENVERT MONTOYA CASTAÑO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

